



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE
Ocho (08) de Mayo de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE: 00399-2016
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JOSE MAURICIO PALACIOS BUCURU
DEMANDADO: MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL

Teniendo en cuenta que el término concedido para contestar demanda ha vencido, y que a las excepciones propuestas dentro del presente proceso se les dio el trámite respectivo, se fija como fecha para celebrar la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, el día **Nueve (09) de Agosto de 2017** a las **(04:30 p.m.)**. Por Secretaría, ofíciase.

Reconózcase personería adjetiva a la Dra. **NANCY STELLA CARDOSO ESPITIA**, identificada con C.C. No. 38.254.116 de Ibagué y T.P. 76.397 del C. S. de la Judicatura, como apoderada de la **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL**, conforme las facultades y fines del poder conferido. (fl.64).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA
Juez